



18 de julio de 2024

Boletín Número: 6526

**MIEMBROS PRESENTES:** Esc. Fernando Mitjans; Dr. Sergio Fernández; Sr. Jorge Gallelli; Dr. Gerardo Gómez Coronado; Dr. Jorge Ballesteros; Dr. Néstor Barral y Dr. Esteban Mahiques.-  
Presidió la Sesión, su titular, el Esc. Fernando Mitjans.-  
Actuó en la Secretaría, el Sr. Jorge Gallelli.-

**SUSPENSIÓN POR DOBLE AMONESTACIÓN EN DIVISIONES SUPERIORES (Sin otra incidencia disciplinaria) Inic. 15/07/2024 EXPTE. 95947:**

Se suspenden por un partido a los/las siguientes jugadores/as:

TORRES Ariel Emiliano	All Boys	Ira.Nac.
OSTACHUK Javier Patricio	Deportivo Maipú (Mza.)	"
(*) BARRIOS Leonel Alejandro	Excursionistas	Ira.B.
FARÍAS Juan Jesús	Sacachispas F.C.	"
GONZÁLEZ Ricardo Agustín	Brown	3ra.Nac.
ACOSTA Santiago Ariel	Chacarita Juniors	"
(*) TOLOZA Brian Gabriel	Nueva Chicago	"
VERÓN Dylan Nahuel	Los Andes	3ra.B.
FERNÁNDEZ MANCUSO Renzo G.	Sacachispas F.C.	"
(*) SALAS Dylan Nahuel	Deportivo Merlo	Ira.F.
CASAS Samuel Nicolás	El Ciclón F.C.	"
CASTRO Matías Fabián	Estrella de Maldonado	"
ROCCASALVO Leonardo Javier	UAI Urquiza	"
FERREYRA Facundo Daniel	Vélez Sarsfield	"
VALDEBENITO Jonathan Gustavo	Deportivo Metalúrgico	Copa.Arg.F.
BIANUCHI Thomas Martín	El Ciclón F.C.	"
GROSSO Luciano Javier	Nicolás Avellaneda	"
ARCE Emiliano Leandro	Argentino (San Fernando)	3ra.F.
PETETTA Donato	CI.DE.CO.	"
LAVALLE Santiago Martín	General Lamadrid	"
LIVIO MEDINA Agustín Mateo	17 de Agosto	"
SAUCEDO Ariana Antonella	Deportivo Laferrere	Fem.
ORTEGA FREDE Wanda Dayana	San Luis F.C.	Sub.19
AMARILLA CAPDEVILA Erika D.	El Ciclón F.C.	Ira.F.Fem.
BERÓN Valentina Aylén	"	"

Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

(\*) Jugadores inhabilitados, además, por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo. Art. 211 del R.D.-  
(Respecto de los casos no incluidos en los presentes actuados, se deberá chequear el expediente del respectivo partido).-

**DEFENSORES DE CAMBACERES c. GENERAL LAMADRID Ira.C. 07/07/2024 EXPTE. 95923:**

1º) Se impone multa de v.e. 150 por el término de dos fechas, en forma condicional, al Club Defensores de Cambaceres. Arts. 83, 63 y 148 del R.D. (incidentes).-

2º) Respecto a la ausencia policial al final del encuentro, remítase copia del informe del árbitro, a la Gerencia de Torneos, a sus efectos.-

**DEPORTIVO PARAGUAYO c. LUJÁN Ira.C. 08/07/2024 EXPTE. 95939:**

Se suspende por dos partidos, al jugador Enzo Nicolás Guzmán, del Club Luján. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-



**18 de julio de 2024**

SACACHISPAS F.C. c. ARGENTINO DE MERLO Ira.B. 09/07/2024 EXPTE. 95940:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$135.800), al director técnico Mario Martínez, del Sacachispas F.C. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (incorrectión).-

FERRO CARRIL MIDLAND c. FÉNIX Ira.B. 09/07/2024 EXPTE. 95945:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$135.800), al director técnico Damián Omar Eduardo López, del Club Fénix. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

ALMAGRO c. DEFENSORES DE BELGRANO 3ra.Nac. 10/07/2024 EXPTE. 95946:

Se suspende por tres partidos al jugador Tobías Canale, del Club Almagro. Art. 200 a) VII del R.D. (codazo s/pelota).-

ESTUDIANTES c. TALLERES Ira.Nac. 13/07/2024 EXPTE. 95948:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$156.000), al preparador físico Federico Martín Lozano, del Club Talleres. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

2º) Se suspende por dos partidos, al director técnico Martín Rolón, del Club Talleres. Arts. 186, 260 y 48 del R.D. (protestar fallos, reincidencia).-

3º) Se suspende por dos partidos, al director técnico Mauro Darío Marrone, del Club Talleres. Arts. 287 y 260 del R.D. (actitud incorrecta).-

SAN MARTÍN (Tucumán) c. SAN MIGUEL Ira.Nac. 14/07/2024 EXPTE. 95949:

Se suspende por un partido al jugador Alan González, del Club San Miguel. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).-

DEPORTIVO ARMENIO c. LOS ANDES Ira.B. 13/07/2024 EXPTE. 95950:

Se suspende por tres partidos, al jugador Héctor Horacio Igarzábal, del Club Los Andes. Arts. 204 y 48 del R.D. (acción brusca, reincidencia).-

SPORTIVO ITALIANO c. SACACHISPAS F.C. Ira.B. 15/07/2024 EXPTE. 95951:

1º) Se suspende por un partido al jugador Claudio Darío Salina, del Club Sportivo Italiano. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2º) Jugador restante en expediente aparte.-

VILLA SAN CARLOS c. EXCURSIONISTAS Ira.B. 14/07/2024 EXPTE. 95952:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$126.100), al preparador físico Gonzalo Cruz Oteiza, del Club Villa San Carlos. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (incorrectión).-

2º) Jugador restante en expediente aparte.-

GENERAL LAMADRID c. ARGENTINO (Rosario) Ira.C. 14/07/2024 EXPTE. 95953:

Se suspende por un partido al jugador Lucas Leonel Zapata, del Club Argentino de Rosario. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

PUERTO NUEVO c. CENTRO ESPAÑOL Ira.C. 13/07/2024 EXPTE. 95954:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Facundo José Paredes, del Club Puerto Nuevo. Art. 200 a) III del R.D. (puntapié s/pelota).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$52.800), al utilero Jorge Clemencio Cejas, del Club Puerto Nuevo. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

BROWN c. DEFENSORES UNIDOS 3ra.Nac. 11/07/2024 EXPTE. 95955:

1º) Se suspende por un partido al jugador Guido Nicolás López León, del Club Defensores Unidos. Art. 287 del R.D. (insultar a jugador adversario).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Tiziano Valentino Girard, del Club Defensores Unidos. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-



**18 de julio de 2024**

**Expediente 95955 (Continuación):**

3°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$168.000), al director técnico Francisco Garrido, del Club Defensores Unidos. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

4°) Jugador restante en expediente aparte.-

**TALLERES c. ATLANTA 3ra.Nac. 11/07/2024 EXPTE. 95956:**

1°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$168.000), al director técnico Damián Gustavo Yáñez, del Club Talleres. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

2°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$156.000), al utilero Santiago Scian, del Club Talleres. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

**ARGENTINO DE QUILMES c. FÉNIX 3ra.B. 11/07/2024 EXPTE. 95957:**

Se suspende por un partido al jugador Roberto Machado, del Club Fénix. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano fuera del área evitando gol "último recurso").-

**DEPORTIVO ESPAÑOL c. LUJÁN 3ra.C. 11/07/2024 EXPTE. 95958:**

Se suspende por diez partidos, al jugador Thomas Oscar Bentancor, del Club Luján. Arts. 204, 185, 191 y 205 del R.D. (acción brusca, agravio árbitro, desobediencia orden de expulsión y exteriorizaciones incorrectas al público).-

**DEPORTIVO MORÓN c. CHACO FOR EVER Ira.Nac. 13/07/2024 EXPTE. 95966:**

1°) Se suspende por dos partidos, al jugador Franco Alejandro Perinciolo, del Club Chaco For Ever. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

2°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$168.000), al director técnico Cristian Díaz, del Club Deportivo Morón. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

**SAN MARTÍN (San Juan) c. DEPORTIVO MAIPÚ (Mendoza) Ira.Nac. 14/07/2024 EXPTE. 95967:**

1°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$156.000), al utilero Pedro Enrique Contreras, del Club Deportivo Maipú de Mendoza. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

2°) Jugador restante en expediente aparte.-

**VILLA DÁLMIKE c. SPORTIVO ITALIANO 3ra.B. 16/07/2024 EXPTE. 95968:**

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Ian Mariano Leguizamón, del Club Sportivo Italiano. Arts. 22 y 8 del R.D.-

**GIMNASIA Y ESGRIMA (Mendoza) c. ATLÉTICO DE RAFAELA Ira.Nac. 13/07/2024 EXPTE. 95969:**

Se autoriza al director técnico Marcelo Alberto Pascutti, del Club Atlético de Rafaela, a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

**DEPORTIVO PARAGUAYO c. CENTRO ESPAÑOL 3ra.C. 16/07/2024 EXPTE. 95970:**

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador José Maximiliano González, del Club Centro Español. Arts. 22 y 8 del R.D.-

**INSTITUTO (Córdoba) c. BARRACAS CENTRAL 5ta. 29/06/2024 EXPTE. 95905.004:**

Se da por cumplida la sanción al jugador Ramiro Lettieri, del Club Barracas Central. Arts. 32 y 33 del R.D.-



**18 de julio de 2024**

**RACING CLUB c. VÉLEZ SARSFIELD 7ma. 06/07/2024 EXPTE. 95932.009:**

Se reitera al Racing Club, que deberá informar dentro del término de cinco días, cargo o función que desempeña en esa entidad el señor Andrés Letera, mencionado por el árbitro en su informe, bajo apercibimiento de aplicarse las respectivas disposiciones reglamentarias.-

**GODOY CRUZ (Mendoza) c. ROSARIO CENTRAL 5ta. 06/07/2024 EXPTE. 95932.011:**

1º) Se suspende por cuatro partidos a los jugadores Julián Ernesto Alberti y Francisco Benjamín Canone, del Club Godoy Cruz de Mendoza. Art. 200 del R.D. (participar en gresca generalizada).-

2º) Se suspende por cuatro partidos a los jugadores Joaquín Samuel Ferraris e Ignacio Nicolás Moreno, del Club Rosario Central. Art. 200 del R.D. (participar en gresca generalizada).-

3º) Se suspende por dos partidos al preparador físico Federico Leonel Fernández, del Club Rosario Central. Arts. 186, 287 y 260 del R.D. (términos descomedidos e incorrección).-

4º) Se suspende por dos partidos al director técnico Mario Ángel Pagliajunga, del Club Rosario Central. Arts. 186, 287 y 260 del R.D. (términos descomedidos e incorrección).-

**ESTUDIANTES (Río Cuarto) c. COLÓN (Colonia Caroya) 6ta. Nac. 06/07/2024 EXPTE. 95932.012:**

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$156.000), al preparador físico Iván Nicolás Viale, del Club Colón de Colonia Caroya. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

**FERRO CARRIL MIDLAND c. UAI URQUIZA 6ta. B. 07/07/2024 EXPTE. 95932.013:**

Se suspende por cinco partidos, al jugador Iván Diego Pérez, del Club UAI Urquiza. Arts. 204 y 185 del R.D. (acción brusca y agravio árbitro).-

**ITUZAINGÓ c. DEPORTIVO MERLO 6ta. B. 06/07/2024 EXPTE. 95932.014:**

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$83.850), al aguatero Nicolás Miguel Puga, del Club Ituzaingó. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-

**LUJÁN c. VILLA SAN CARLOS 6ta. B. 07/07/2024 EXPTE. 95932.015:**

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$83.850), al aguatero Marcelo Daniel Robles, del Club Villa San Carlos. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

**ALL BOYS c. NUEVA CHICAGO 8va. Nac. 06/07/2024 EXPTE. 95932.016:**

1º) Se suspende por cuatro partidos a los jugadores Bautista De La Vega, Juan Manuel Silva Rodas, Mateo Arrieta y Mauro Leonel Chamorro, del Club All Boys. Art. 200 del R.D. (participar en gresca generalizada).-

2º) Se suspende por un partido a los jugadores Lautaro Pérez Rodríguez, Ian Axel Molina, Joaquín Faranna, Damián Ismael Olivares, Tobías Román Vargas, Juan Ignacio Marcoccia, Luciano Damián Diana, Valentín Méndez Santi, Tomás Ríos Labarta, Mauro Javier Jeréz, Bautista Mandrafina, Thiago Daniel Leiva y Teo Joaquín Musacchio Sánchez, del Club All Boys. Art. 154 del R.D.-

3º) Se suspende por cuatro partidos al jugador David Colman, Santino Caruso y Mateo Nicolás Gervasio, del Club Nueva Chicago. Art. 200 del R.D. (participar en gresca generalizada).-



**18 de julio de 2024**

**Expediente 95932.016 (Continuación):**

4º) Se suspende por un partido a los jugadores Facundo Vicente Sánchez, Renzo Poledri, Mateo Ventura, Thiago Santivañez, Matías Ezequiel Rizzo, Denis Hernán Garcete, Nicolás Nahuel Piscicelli, Genaro Román Aquino, Lionel Santino Insfrán, Gianluca Pagano, Jesús Gabriel Brunet, Renzo Joaquín Laschera, Lautaro Sebastián Castillo, Jonathan Ferreira Amadi y Gennaro Gianni, del Club Nueva Chicago. Art. 154 del R.D.-

5º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$156.000), al director técnico Julio César Serrano, del Club Nueva Chicago. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-

6º) Se da por perdido el partido a ambos clubs. Art. 106 g) ( del R.D.-  
**ATLANTA c. CHACARITA JUNIORS 6ta. Nac. 06/07/2024 EXPTE. 95932.017:**

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$156.000), al preparador físico Alan Brian Lemcke, del Club Atlanta. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

**DEFENSORES UNIDOS c. CHACARITA JUNIORS 4ta. Nac. 13/07/2024 EXPTE.**

**95959.001:**

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Defensores Unidos, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

**SAN MARTÍN c. COMUNICACIONES 4ta. B. 13/07/2024 EXPTE. 95959.002:**

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$83.850), al aguatero Alejandro Tomás Strelau, del Club Comunicaciones. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

**VILLA DÁLMINE c. FERRO CARRIL MIDLAND 4ta. B. 13/07/2024 EXPTE.**

**95959.003:**

1º) Se suspende provisionalmente al jugador Lucas Mateo Bilbao, del Club Villa Dálmine. Art. 22 del R.D.-

2º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Franco Ignacio Olmo, del Club Ferro Carril Midland. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

3º) Se hace saber al Club Ferro Carril Midland, que deberá informar dentro del término de cinco días, el diagnóstico médico del jugador que saliera lesionado a los sesenta y seis minutos de juego.-

**LEANDRO N. ALEM c. JUSTO JOSÉ DE URQUIZA 4ta. C. 14/07/2024 EXPTE.**

**95959.004:**

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$52.800), al delegado Lautaro Fabián Costanzo, del Club Leandro N. Alem. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-

**BANFIELD c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA 5ta. 13/07/2024 EXPTE.**

**95959.005:**

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$315.000), al preparador físico José Ignacio Dahul, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

**HURACÁN c. INDEPENDIENTE RIVADAVIA (Mendoza) 5ta. 13/07/2024 EXPTE.**

**95959.006:**

Se suspende por cuatro partidos al jugador Lautaro Aranda, del Club Independiente Rivadavia de Mendoza. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-



**18 de julio de 2024**

NUEVA CHICAGO c. DEFENSORES DE BELGRANO 5ta. Nac. 13/07/2024 EXPTE. 95959.007:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$168.000), al director técnico Guillermo Martín Visconde, del Club Defensores de Belgrano. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

SAN MARTÍN c. COMUNICACIONES 5ta. B. 13/07/2024 EXPTE. 95959.008:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Máximo Acuña, del Club San Martín. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

2º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Alexis Damián Quispe, del Club San Martín. Art. 200 b) del R.D. (salivar adversario).-

CLAYPOLE c. DEPORTIVO ARMENIO 6ta. B. 13/07/2024 EXPTE. 95959.009:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Valentín Coronel, del Club Deportivo Armenio. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

SACACHISPAS F.C. c. DEPORTIVO LAFERRERE 6ta. B. 06/07/2024 EXPTE. 95959.010:

1º) Se suspende provisionalmente al jugador Diego Javier Palacios, del Club Deportivo Laferrere. Art. 22 del R.D.-

2º) Se hace saber al Sacachispas F.C., que deberá informar dentro del término de cinco días, el diagnóstico médico del jugador que saliera lesionado a los ochenta y nueve minutos de juego.-

D10 FOOTBALL CLUB c. ARGENTINO (Rosario) 6ta. C. 14/07/2024 EXPTE. 95959.011:

1º) Se suspende provisionalmente al jugador César Ángel Horacio Ruiz Díaz, del Club Argentino de Rosario. Art. 22 del R.D.-

2º) Se hace saber al D10 Football Club, que deberá informar dentro del término de cinco días, el diagnóstico médico del jugador que saliera lesionado a los cincuenta y ocho minutos de juego.-

DEPORTIVO Riestra c. SARMIENTO 7ma. 13/07/2024 EXPTE. 95959.012:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Benjamín Matías Pfening, del Club Deportivo Riestra. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

LUJÁN c. DEPORTIVO MERLO 7ma. B. 14/07/2024 EXPTE. 95959.013:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Pablo Uriel Ramseyer, del Club Deportivo Merlo. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

INDEPENDIENTE RIVADAVIA (Mendoza) c. HURACÁN 8va. 13/07/2024 EXPTE. 95959.014:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$345.000), al director técnico Juan Marcelo Riestra, del Club Independiente Rivadavia de Mendoza. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomendidos).-

LOS ANDES c. DEPORTIVO LAFERRERE 8va. B. 13/07/2024 EXPTE. 95959.015:

1º) Se suspende provisionalmente al jugador Sebastián Fernando Maldonado, del Club Los Andes. Art. 22 del R.D.-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Los Andes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ATLÉTICO TUCUMÁN c. ARGENTINOS JUNIORS 9na. 13/07/2024 EXPTE. 95959.016:

1º) Se suspende provisionalmente al jugador Gabriel Agustín Lara, del Club Atlético Tucumán. Art. 22 del R.D.-



**18 de julio de 2024**

Expediente 95959.016 (Continuación) :

2º) Se hace saber al Club Argentinos Juniors, que deberá informar dentro del término de cinco días, el diagnóstico médico del jugador que saliera lesionado a los sesenta minutos de juego.-

SACACHISPAS F.C. c. LOS ANDES 7ma., 8va. y 9na. B. 09/06/2024 EXPTE.

95959.017:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Sacachispas F.C., debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

BERAZATEGUI c. DEPORTIVO PARAGUAYO 7ma., 8va. y 9na. C. Inic. 18/07/2024

EXPTE. 95959.018:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Deportivo Paraguayo. Art. 109 in fine del R.D.-

CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE 4ta. a 9na. Inic. 15/07/2024

EXPTE. 95971:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

RÍOS Kevin Ezequiel	Academia Ctrl. Orientado	4a.
DI LELLO Lucca	"	"
OVIEDO Francisco Agustín	Argentino de Merlo	"
RAMÍREZ Mariano Matías	Atlas	"
RODRÍGUEZ Isaiás Uriel	Boca Juniors	"
ZELAYA Pablo Gabriel Alejandro	Central Ballester	"
BRACAMONTE Tobías Leonel	Colón (Colonia Caroya)	"
GÓMEZ Lautaro Agustín	Comunicaciones	"
VIÑAS Nehuén	"	"
ALDORINO Lucas Damián	D10 Football Club	"
SILVA Ramiro Javier	Defensa y Justicia	"
ROMERO Gabriel Gustavo	Deportivo Muñiz	"
FERNÁNDEZ Franco Gabriel	Deportivo Riestra	"
PARISI Santiago Ismael	Deportivo Rivadavia	"
GALEANO YEGROS Jorge Daniel	Excursionistas	"
MANCINI MOLINA Francisco N.	Godoy Cruz (Mza.)	"
ASTUDILLO ARAYA Lautaro A.	Indep. Rivadavia (Mza.)	"
ODERA Aramis Leonel	Ituzaingó	"
TROYA Demián Martín	Platense	"
BESENYEI Simón Ignacio	Roma A.C.	"
MARNINI Nahuel Nicolás	Rosario Central	"
PERALTA Lautaro	Academia Ctrl. Orientado	5a.
DE SILVEIRA Jeremías Elías	Acassuso	"
CORVALÁN Nahuel Maximiliano	"	"
BOBADILLA Lautaro Edgar	Argentino de Quilmes	"
NAVARRETE Gabriel	Atlético Pilar	"
IRALA ACOSTA Dilan Alejandro	Defensores de Belgrano	"
MARIN FLORES Günter Ovidio	Deportivo Rivadavia	"
OLLETA Thiago Ismael	Excursionistas	"
BIDONE Juan Benjamín	Flandria	"
MANSILLA Facundo Santiago	Fénix	"
MUÑIZ Juan Bautista	Ferro Carril Midland	"
MIR Fabrizio Gabriel	Justo José de Urquiza	"



18 de julio de 2024

Expediente 95971 (Continuación):

DÍAZ BENÍTEZ Germán Valentín	Juventud Unida (S.L.)	5a.
NAVARRO Agustín	"	"
VILLALBA Jonathan	River Plate	"
LUNA Geremías Hernán	Villa San Carlos	"
PAULS Walter Damián	Villa Dálmine	"
MORANDI Francisco Alejandro	Argentino de Merlo	6a.
WILK Benicio Matías	Arsenal F.C.	"
BOGGETTI SADIR Santiago A.	"	"
MATUCHESKI Mateo	Atlanta	"
GONZÁLEZ Teo Benicio	Boca Juniors	"
LUJÁN Ramiro Nicolás	"	"
RODRÍGUEZ Nahuel Fabián	Brown	"
OSIMANI MIGUELEZ Tobías B.	Defensa y Justicia	"
GUZMÁN Thiago Benjamín	Deportivo Armenio	"
CABRERA Nahemías David	El Porvenir	"
AGUIRRE Facundo Gabriel	"	"
ALBORZEN GUTIÉRREZ Thiago A.	"	"
RAMOS Thiago Gastón	"	"
GÓMEZ Lucas Ezequiel	"	"
BARREIRO Giovanni	"	"
ALCARÁZ VEGA Alan Thiago	Estudiantes	"
MOYANO Juan Ignacio	"	"
PECORARI FLORES Fabricio G.	Estudiantes (San Luis)	"
YALUL PIÑERO Eliseo	Everton	"
AGUIAR Agustín Leonardo	Ferro Carril Midland	"
ALBARRACÍN Lucio Alejandro	Flandria	"
MOTTA Olivares Jeremías Blas	Gim. y Esgrima (Mza.)	"
ORDÓÑEZ Genaro Valentín	Instituto A.C.	"
BARZOLA CORBALÁN Tomás Adrián	Juventud Unida (S.L.)	"
ROLÓN Luis Sebastián	Leandro N. Alem	"
ALTAMIRANO Diego Román	"	"
FERREIRA Juan Daniel	"	"
GIACCONE LESCANO Paolo Jesús	Rosario Central	"
IBARRA Román Darío	San Miguel	"
CABRAL GÓMEZ Axel Uriel	Tristán Suárez	"
TAPIA GIANINI Román Ignacio	Belgrano (Córdoba)	7a.
LUNA Gonzalo Daniel	Deportivo Laferrere	"
MACIEL Federico Gabriel	"	"
DOVAL Luca Isaías	"	"
GIMÉNEZ MORE Sebastián Ariel	Deportivo Merlo	"
MOREL FIGUEREDO Neri Nicolás	Deportivo Paraguayo	"
IANNUNZIO Jeremías Román	Estudiantes (San Luis)	"
PONCE Jonathan Ezequiel	"	"
CORBALÁN Yamil Adriel	Estudiante de La Plata	"
MUGIONE Tobías Leonel	Gim. y Esgrima (Mza.)	"
VIDELA Santino Jeremías	Juventud Unida (S.L.)	"
PORTUGUÉS Juan Ignacio	Lanús	"



18 de julio de 2024

Expediente 95971 (Continuación):

JACOBS Lautaro Israel	Leandro N. Alem	7a.
GARCÍA Franco	Rosario Central	"
ARANDA Leonel Servando	Talleres (Córdoba)	"
LEGGIO JULIÁN Stefano	San Martín (Mza.)	"
ORTEGA Nelson Nahuel	Barracas Central	8a.
BUSTOS Mateo	Claypole	"
OVEJERO Rodríguez Franco L.	"	"
SANFILIPPO ZARLENZA Thiago	Juventud Unida (S.L.)	"
ARMANDO Valentino Ignacio	"	"
GARRIDO LEIS Bautista Ezequiel	Sacachispas F.C.	"
FERNÁNDEZ Thiago Andrés	Belgrano (Córdoba)	9a.
SÁNCHEZ Alexis Lautaro	Central Córdoba (SdE.)	"
GÓMEZ Ángel Elián	Deportivo Merlo	"
VILLADA Lautaro Agustín	"	"
AZCURRA Benjamín	El Porvenir	"
BRAVO Benjamín Adrián	Estudiantes de La Plata	"
MUÑÓZ Diego Ezequiel	Justo José de Urquiza	"
GALÍNDEZ Iván Gonzalo	Leandro N. Alem	"
NIETO CASTILLO Santino Andrés	San Martín (San Juan)	"
SCIALACOMO Tiago	Sarmiento	"

Art. 154 del R.D.-

**F U T S A L**

AMÉRICA DEL SUD c. S.E.C.L.A. 1ra. 07/07/2024 EXPTE. 95933.001:

1º) Se da por perdido este partido a ambos clubs. Art. 81 del R.D. (incidentes).-

2º) Se clausura por el término de dos fechas, en forma condicional, la cancha del Club América del Sud, limitada a la Primera División de FUTSAL. Art. 81 del R.D. (incidentes).-

3º) Se clausura por el término de dos fechas, en forma condicional, la cancha del Club S.E.C.L.A., limitada a la Primera División de FUTSAL. Art. 81 del R.D. (incidentes).-

UNIÓN DE EZPELETA c. VILLA MODELO 1ra. 05/07/2024 EXPTE. 95933.008:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Sebastián Ariel D Arino, del Club Villa Modelo. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

DON BOSCO c. SAN MARTÍN (Tigre) 1ra. 07/07/2024 EXPTE. 95933.011:

Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-

DON BOSCO c. SAN MARTÍN (Tigre) 3ra. 07/07/2024 EXPTE. 95933.024:

1º) Se da por finalizado este encuentro con el resultado existente. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se clausura por el término de una fecha, en forma condicional, la cancha del Club San Martín de Tigre, limitada a la Tercera División de FUTSAL. Art. 81 del R.D. (parcial visitante agrede a parcial local, suspensión de partido).-

PACÍFICO c. DEPORTIVO METALÚRGICO 1ra. 07/07/2024 EXPTE. 95933.025:

Se suspende por dos partidos al jugador Jonathan Gustavo Valdebenito, del Club Deportivo Metalúrgico. Art. 201 b) IV del R.D. (codazo c/pelota).-



**18 de julio de 2024**

- DEPORTIVO MORÓN c. SOCIAL PARQUE 3ra. 06/07/2024 EXPTE. 95933.028:  
Se suspende por tres partidos, al jugador Joaquín Daniel Fleitaz Insfrán, del Club Deportivo Morón. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-
- ALL BOYS c. JUVENTUD DE TAPIALES 3ra. 07/07/2024 EXPTE. 95933.030:  
Se suspende por dos partidos, al jugador Mirko Sebastián Quian, del Club Juventud de Tapiales. Art. 205 d) del R.D. (gestos de provocación a parcialidad local).-
- ESTRELLA FEDERAL c. BANCO PROVINCIA (Mar del Plata) 3ra. 06/07/2024 EXPTE. 95933.031:  
Se suspende por cuatro partidos al jugador Máximo Valentín Granzella, del Club Estrella Federal. Art. 200 b) del R.D. (salivar adversarios).-
- UAI URQUIZA c. GIMNASIA Y ESGRIMA DE VÉLEZ SARSFIELD 3ra. 10/07/2024 EXPTE. 95933.034:  
Se suspende por cinco partidos, al jugador Franco Valentín Abrego, del Club UAI Urquiza. Arts. 200 a) I y 186 del R.D. (golpe de puño adversario y actitud descomedida).-
- RACING CLUB c. JORGE NEWBERY 1ra. 12/07/2024 EXPTE. 95960.001:  
En cuanto al delegado Santiago Gigena, del Club Jorge Newbery, archívese el expediente. Arts. 32, 33 del R.D. y Resolución del Comité Ejecutivo de fecha 09 de Septiembre de 2014 -Bol. 4950.-
- ESTRELLA DE BOEDO c. PACÍFICO 1ra. 13/07/2024 EXPTE. 95960.002:  
Se suspende por un partido al jugador Francisco Thomas Barraza, del Club Pacífico. Art. 287 del R.D. (actitud incorrecta).-
- ALVEAR c. PLATENSE 1ra. 12/07/2024 EXPTE. 95960.003:  
1º) Se suspende por un partido al jugador Alexis Michel Merlo, del Club Platense. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-  
2º) Se suspende por un partido, al jugador Lucas José Pelizzari, del Club Platense. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-
- VILLA LA ÑATA c. BANFIELD 1ra. 13/07/2024 EXPTE. 95960.004:  
Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Alarcón Andrés Salas, del Club Banfield. Arts. 186 y 260/1 de R.D. (término descomedido).-
- UAI URQUIZA c. GIMNASIA Y ESGRIMA DE VÉLEZ SARSFIELD 1ra. 10/07/2024 EXPTE. 95960.005:  
Se suspende por un partido al jugador Juan Ignacio Volpedo, del Club UAI Urquiza. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-
- GIMNASIA Y ESGRIMA DE VÉLEZ SARSFIELD c. VILLA MODELO 1ra. 13/07/2024 EXPTE. 95960.006:  
Se suspende por siete partidos, al jugador Marcos Christopher Valdez Cortinez, del Club Villa Modelo. Arts. 200 a) VI y 205 d) del R.D. (tacazo adversario y exteriorizaciones incorrectas al público local).-
- ALL BOYS c. ESTRELLA DE MALDONADO 1ra. 10/07/2024 EXPTE. 95960.007:  
1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Fabián Sergio López, del Club Estrella de Maldonado. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-  
2º) Jugador restante en expediente aparte.-
- GENERAL LAMADRID c. LIBERTADORES DE SAN CRISTÓBAL 1ra. 11/07/2024 EXPTE. 95960.008:  
Se suspende por cinco partidos, al jugador Matías Daniel Núñez, del Club Libertadores de San Cristóbal. Art. 215 del R.D. (actuar estando suspendido).-



**18 de julio de 2024**

EL PROGRESO c. FERRO CARRIL OESTE DE MERLO 1ra. 13/07/2024 EXPTE.

95960.009:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubs, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

BANCO PROVINCIA (Mar del Plata) c. NICOLÁS AVELLANEDA 1ra. 13/07/2024 EXPTE. 95960.010:

En cuanto al delegado Patricio Elías Ledesma, del Club Nicolás Avellaneda, archívese el expediente. Arts. 32, 33 del R.D. y Resolución del Comité Ejecutivo de fecha 09 de Septiembre de 2014 -Bol. 4950.-

CAMIONEROS c. 17 DE AGOSTO 3ra. 13/07/2024 EXPTE. 95960.011:

1°) Se suspende por tres partidos, al jugador Dylan Ezequiel De Armas, del Club Camioneros. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-  
2°) Jugador restante en expediente aparte.-

INDEPENDIENTE c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA 3ra. 12/07/2024 EXPTE.

95960.012:

1°) Se suspende por cuatro partidos y se inhabilita por el término de cuatro meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Miguel Facundo Álvarez Barrientos, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Arts. 185 y 211 del R.D. (agravio árbitro).-

2°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Mariano Agustín Giménez, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-

3°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Mariano Marusso, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

HEBRAICA c. NUEVA CHICAGO 3ra. 13/07/2024 EXPTE. 95960.013:

Se suspende por dos partidos, al jugador Brian David Medina Alarcón, del Club Nueva Chicago. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

RIVER PLATE c. FRANJA DE ORO 3ra. 13/07/2024 EXPTE. 95960.014:

1°) Se suspende por seis partidos al jugador Thomas Maximiliano Contini, del Club River Plate. Art. 200 a) III del R.D. (violento puntapié s/pelota generando tumulto entre jugadores).-

2°) Se suspende por tres partidos, y se inhabilita por el término de tres meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Nahuel Amor, del Club Franja de Oro. Arts. 200 a) I y 211 del R.D. (golpe de puño adversario).-

3°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubs, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ESTUDIANTIL PORTEÑO c. VÉLEZ SARSFIELD 3ra. 13/07/2024 EXPTE.

95960.015:

1°) Se suspende por un partido al jugador Joaquín Iván Buera, del Club Estudiantil Porteño. Art. 287 del R.D. (actitud incorrecta).-

2°) Se suspende por dos partidos, al jugador Emiliano Gullo, del Club Vélez Sarsfield. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

MIRIÑAQUE c. ALL BOYS 3ra. 13/07/2024 EXPTE. 95960.016:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Lautaro Nicolás Fernández, del Club Miriñaque. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-

GIMNASIA Y ESGRIMA DE VÉLEZ SARSFIELD c. VILLA MODELO 3ra. 13/07/2024 EXPTE. 95960.017:

Se suspende por un partido al jugador Mauro Tortosa, del Club Villa Modelo. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-



**18 de julio de 2024**

HURACÁN c. DEPORTIVO MORÓN 3ra. 11/07/2024 EXPTE. 95960.018:

1°) Se suspende por un partido al jugador Tomás Uriel Peña, del Club Huracán. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2°) Se suspende por un partido al jugador Ramiro Laurenz, del Club Deportivo Morón. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).-

SOCIAL PARQUE c. DEPORTIVO MERLO 3ra. 10/07/2024 EXPTE. 95960.019:

Se suspende por dos partidos, al jugador Mateo Scurzi, del Club Social Parque. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

EL CAMPITO c. DEPORTIVO HURLINGHAM 3ra. 13/07/2024 EXPTE. 95960.020:

1°) Se suspende por un partido al jugador Lautaro Tomás Núñez, del Club El Campito. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

2°) Se suspende por un partido al jugador Franco Capris, del Club El Campito. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

SAN MARTÍN (Tigre) c. NVC LA MATANZA 1ra. 13/07/2024 EXPTE. 95960.021:

Se suspende por un partido al jugador Juan Bautista Arrighi, del Club NVC La Matanza. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).-

ROSARIO CENTRAL c. VILLA MALCOLM 1ra. 13/07/2024 EXPTE. 95960.022:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Villa Malcolm, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

JORGE NEWBERRY c. ESTUDIANTIL PORTEÑO 1ra. Copa Argentina. 17/07/2024 EXPTE. 95960.023:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Valentín Fernández, del Club Jorge Newbery. Arts. 22 y 8 del R.D.-

HEBRAICA c. DEPORTIVO METALÚRGICO 1ra. Copa Argentina. 17/07/2024 EXPTE. 95960.024:

1°) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Matías Ignacio Fana, del Club Hebraica. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2°) Jugador restante en expediente aparte.-

KIMBERLEY c. SAN LORENZO DE ALMAGRO 5ta. 20/06/2024 EXPTE. 95878.004

En cuanto al jugador Thiago Agustín Rinaldi, del Club San Lorenzo de Almagro, estese a lo resuelto. Arts. 32 y 33 del R.D.-

EL PORVENIR c. SPORTIVO ITALIANO 6ta. 07/07/2024 EXPTE. 95934.007:

Se da por perdido este partido al Club Sportivo Italiano. Art. 109 in fine del R.D.-

LIBERTADORES DE SAN CRISTÓBAL c. VÉLEZ SARSFIELD 6ta. 06/07/2024 EXPTE. 95934.008:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Diego Alejandro Cabral, del Club Vélez Sarsfield. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

NICOLÁS AVELLANEDA c. EL PROGRESO 4ta. 07/07/2024 EXPTE. 95934.009:

1°) Se suspende por cuatro partidos al jugador Román Andrés Paz Casenave, del Club Nicolás Avellaneda. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

2°) Se da por perdido este partido a ambos clubs. Art. 81 del R.D. (incidentes).-

3°) Se clausura por el término de una fecha, en forma condicional, la cancha del Club Nicolás Avellaneda, limitada a la Cuarta División de FUTSAL. Arts. 81 y 63 del R.D. (incidentes).-

4°) Se clausura por el término de una fecha, en forma condicional, la cancha del Club El Progreso, limitada a la Cuarta División de FUTSAL. Arts. 81 y 63 del R.D. (incidentes).-



**18 de julio de 2024**

NICOLÁS AVELLANEDA c. EL PROGRESO 5ta., 6ta., 7ma. y 8va. 07/07/2024 EXPTE. 95934.010:

1º) Se suspende por cuatro partidos, a los jugadores Tiziano Valentín González, Tiziano Mauri Messinger y Santino Fernando San Zacarías, de Quinta División, del Club Nicolás Avellaneda. Art. 200 del R.D. (participar en gresca generalizada).-

2º) Se suspende por cuatro partidos, a los jugadores Matías Alejandro Estigarribia, Kevin Gabriel Pino y Benjamín Torres Barrios, de Quinta División, del Club El Progreso. Art. 200 del R.D. (participar en gresca generalizada).-

3º) Se da por perdido el partido, de Quinta División, a ambos clubs. Art. 106 g) del R.D. (gresca generalizada provocando la suspensión definitiva del encuentro).-

4º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de los partidos de Sexta, Séptima y Octava División. Arts. 32 y 33 del R.D.-

PRIMERA JUNTA c. CI.DE.CO. 5ta. 09/07/2024 EXPTE. 95934.011:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Augusto Insua, del Club Primera Junta. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

DEPORTIVO HURLINGHAM c. EL CICLÓN F.C. 7ma. y 8va. 06/07/2024 EXPTE. 95934.012:

Se dan por perdidos estos partidos a El Ciclón F.C. Art. 109 in fine del R.D.-

DEPORTIVO MORÓN c. PRIMERA JUNTA 4ta. 14/07/2024 EXPTE. 95961.001:

Se suspende por ocho partidos al jugador Francisco Agustín Vega, del Club Deportivo Morón. Arts. 185 y 200 b) del R.D. (agravio árbitro y salivar adversario).-

VILLA HEREDIA c. ESTRELLA FEDERAL 4ta. 14/07/2024 EXPTE. 95961.002:

Se suspende por cinco partidos al jugador Santiago Marco Pereyra Funcasta, del Club Estrella Federal. Arts. 204 y 185 del R.D. (acción brusca y agravio árbitro).-

GIMNASIA Y ESGRIMA DE VÉLEZ SARSFIELD c. VILLA MODELO 5ta. 13/07/2024 EXPTE. 95961.003:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Thomas Alejandro Gabriel, del Club Villa Modelo. Art. 200 b) del R.D. (salivar adversario).-

UNIÓN MONTE VIEJO c. JUVENTUD UNIDA DE CIUDADELA 5ta. 14/07/2024 EXPTE. 95961.004:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Unión Monte Viejo, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

JUSTO JOSÉ DE URQUIZA c. EL PORVENIR 6ta., 7ma. y 8va. 13/07/2024 EXPTE. 95961.005:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Justo José de Urquiza, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

VILLA LA ÑATA c. BANFIELD 7ma. 13/07/2024 EXPTE. 95961.006:

Se da por perdido este partido al Club Villa La Ñata. Arts. 16.5, 16.6 y 16.7 del Reglamento de Futsal. (expulsión delegado veedor).-

PUERTO NUEVO c. CABALLITO JUNIORS 8va. 14/07/2024 EXPTE. 95961.007:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Puerto Nuevo, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-



18 de julio de 2024

CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE 4ta. a 8va. Inic. 15/07/2024

EXPTE. 95972:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

FELIZ MAHMOUD Owen Adriano	Deportivo Riestra	4a.
GULLO DIEZ Camilo	Estrella de Boedo	"
BARRIENTOS Pablo Nicolás	Estudiantes de La Plata	"
TALLERICO Joaquín	Estudiantil Porteño	"
VIDAL Santino	Franja de Oro	"
AYALA QUINTANA Matías Agustín	Tigre	"
AREVALOS OJEDA Federico	Unión Ezpeleta	"
FERREYRA Mateo	Villa La Ñata	"
BADIN Mateo Nicolás	América del Sud	5a.
TORRES Isaias Tomás	Banfield	"
MOLINAS QUIROGA Franco Leonel	El Ciclón F.C.	"
CASTELLÓN CASTRO Agustín I.	Ferro Carril Oeste	"
MORELLI Franco Nicolás	Juventud de Tapiales	"
TAMANAHÀ Ramiro Nahuel	Parque	"
COSTAS BALDYGA Benjamín	"	"
CÉSPEDES Ramiro	Platense	"
REMIS Camilo	"	"
GÓMEZ Bautista Mariano	Villa La Ñata	"
CALITRI REIG Juan Cruz	Jorge Newbery	6a.
GARCÍA José Ignacio	Miriñaque	"
NORIEGA Thomas Franchesco	San Martín (Tigre)	"
ECEIZA Benicio Nicanor	Comunicaciones	7a.
GARAY Mateo Joaquín	Deportivo Riestra	"
GRECO ZENOBI Benicio	Pinocho	"
BENÍTEZ Ian Gabriel	Villa La Ñata	"
LABEQUE Milo Luciano	Platense	8a.

Art. 154 del R.D.-

### C A M P E O N A T O   I N F A N T I L

TIGRE c. DEFENSA Y JUSTICIA Cat. '11 14/07/2024 EXPTE. 95962.001:

1º) Se suspende por un partido al director técnico Claudio Gustavo Bohiler, del Club Defensa y Justicia. Arts. 186 y 260 del R.D. (protestar fallos).-

2º) Se suspende por un partido al aguatero Mauro Elián Cabezas, del Club Defensa y Justicia. Arts. 186 y 260 del R.D. (protestar fallos).-

CLAYPOLE c. LOS ANDES Cat. '11 07/07/2024 EXPTE. 95962.002:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubs, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ROSARIO CENTRAL c. LANÚS Cat. '14 14/07/2024 EXPTE. 95962.003:

Se suspende por un partido al delegado Elián Andrés Lázaro, del Club Rosario Central. Arts. 186 y 260 del R.D. (protestar fallos).-

CAMPEONATOS INFANTILES Cats. '11 a '12 Inic. 15/07/2024 EXPTE. 95973:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

ARANDA Benjamín Damián	Centro Español	Cat. '11
FIGUEROA Carlos Julián	Defensa y Justicia	"
VARGAS Alan Valentino	Grand Bourg	"
ALCALDE Dylan Emanuel	Quilmes A.C.	"
GONZÁLEZ Leandro Rubén	"	"
LEDDA Facundo Agustín	Yupanqui	"
LAZARTE Octavio Martín	Centro Español	Cat. '12

Art. 154 del R.D.-



18 de julio de 2024

### **F Ú T B O L   F E M E N I N O**

#### ATLAS c. VILLAS UNIDAS 1ra. 06/07/2024 EXPTE. 95936.001:

Se da por perdido este partido al Club Atlas. Art. 106 m) del R.D. (falta médico).-

#### EXCURSIONISTAS c. SAN LUIS F.C. 1ra. 06/07/2024 EXPTE. 95936.002:

Se advierte al Club Excursionistas, que deberá arbitrar las medidas necesarias tendientes a evitar la repetición de hechos como el aquí denunciado. Arts. 32 y 33 del R.D.-

#### LOS ANDES c. SPORTIVO ITALIANO 1ra. 06/07/2024 EXPTE. 95936.003:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se dispone que el Club Los Andes, abone al Club Sportivo Italiano, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 94 11) del R.D.-

#### PLATENSE c. HURACÁN 1ra. 05/07/2024 EXPTE. 95936.005:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 7 (\$61.600), al director técnico Gastón Daniel Camargo, del Club Huracán. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

#### BELGRANO (Córdoba) c. SAN LUIS F.C. Sub. 19 07/07/2024 EXPTE. 95936.006:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitana de equipo, a la jugadora Evelyn Choque Miranda, del San Luis F.C. Arts. 204 y 211 del R.D. (acción brusca).-

#### UAI URQUIZA c. VÉLEZ SARSFIELD Sub. 19 06/07/2024 EXPTE. 95936.007:

1º) Se advierte al Club UAI Urquiza, que deberá arbitrar las medidas necesarias tendientes a evitar la repetición de hechos como el aquí denunciado. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se da por perdido este partido al Club Vélez Sarsfield. Art. 106 g) del R.D. (incidentes provocando suspensión definitiva del partido).-

#### ARSENAL F.C. c. LUJÁN 1ra. 13/07/2024 EXPTE. 95963.001:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Arsenal F.C., debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

#### GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA c. HURACÁN Sub. 19 14/07/2024 EXPTE. 95963.002:

Se suspende por un partido a la jugadora Agustina Maricel Dávalos, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).-

#### SAN LUIS F.C. c. INDEPENDIENTE Sub. 16 14/07/2024 EXPTE. 95963.003:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$52.800), al utilero Sebastián Pablo Huber, del Club Independiente. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

### **F U T S A L   F E M E N I N O**

#### DEPORTIVO VAPORAKI c. ALMAFUERTE 3ra. 30/06/2024 EXPTE. 95910.003:

Se da por perdido este partido al Club Almafuerte. Art. 109 in fine del R.D.-

#### RIVER PLATE c. PLATENSE 1ra. 07/07/2024 EXPTE. 95937.003:

Se suspende por tres partidos a la jugadora Daiana Soledad Cardone, del Club River Plate. Arts. 204 y 186 del R.D. (acción brusca y términos descomedidos).-



**18 de julio de 2024**

**DEFENSORES DE CERVANTES c. CAMIONEROS 5ta. 07/07/2024 EXPTE. 95937.007:**

1º) Se suspende por cuatro partidos a la jugadora Antonella Tais Martínez Ricarte, del Club Defensores de Cervantes. Arts. 207, 185 y 61 del R.D. (doble amonestación y agravio árbitro). -

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Emiliano Nepomoceno, del Club Defensores de Cervantes. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos). -

**ALL BOYS c. SAN LORENZO DE ALMAGRO 1ra. 13/07/2024 EXPTE. 95964.001:**

Se suspende por tres partidos a la jugadora Agustina Aylén Fabián, del Club All Boys. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

**CAMIONEROS c. ALMAFUERTE 1ra. 13/07/2024 EXPTE. 95964.002:**

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Tomás Ucel, del Club Almafuerte. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos). -

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Diego Maximiliano Avesani, del Club Almafuerte. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos). -

**DEFENSORES DE CERVANTES c. CENTRO ASTURIANO 1ra. 15/07/2024 EXPTE. 95964.003:**

Se suspende por un partido a la jugadora Bianca Nicole De Stéfano, del Club Defensores de Cervantes. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso"). -

**EL CICLÓN F.C. c. DEPORTIVO VAPORAKI 1ra. 15/07/2024 EXPTE. 95964.004:**

1º) Se suspende por cuatro partidos a la jugadora Tamara Estefanía Meza, de El Ciclón F.C. Arts. 204, 186 y 287 del R.D. (acción brusca, protestar fallos e insultar adversaria). -

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a El Ciclón F.C., debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

3º) Jugadoras restantes en expediente aparte.-

**HURACÁN c. INDEPENDIENTE 1ra. 12/07/2024 EXPTE. 95964.005:**

Se suspende por un partido a la jugadora Chiara Yael Pallise, del Club Huracán. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (mano dentro del área evitando gol "último recurso"). -

**CAMIONEROS c. ALMAFUERTE 3ra. Inic. 15/07/2024 EXPTE. 95964.006:**

Se da por perdido este partido al Club Almafuerte. Art. 109 in fine del R.D.-

**LIBERTADORES DE SAN CRISTÓBAL c. UNIÓN Y FORTALEZA 3ra. 13/07/2024 EXPTE. 95964.007:**

1º) Se suspende por un partido a la jugadora Mercedes González Gambarte, del Club Libertadores de San Cristóbal. Art. 203 del R.D. (agresión mutua). -

2º) Se suspende por un partido a la jugadora Antonella Belén Bustamante, del Club Unión y Fortaleza. Art. 203 del R.D. (agresión mutua). -

**DEPORTIVO MORÓN c. EL CICLÓN F.C. 5ta. 07/07/2024 EXPTE. 95964.008:**

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubs, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-



**18 de julio de 2024**

ARSENAL F.C. (s/Protesta) c. NUEVA CHICAGO Inic. 16/07/2024 EXPTE. 95964.009:

Se hace saber al Arsenal F.C., que deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 13, 14 y 15 del Reglamento de Transgresiones y Penas.-

CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE 4ta. a 6ta. Inic. 15/07/2024 EXPTE. 95974:

Se suspende por un partido a las siguientes jugadoras:

GÓMEZ Agustina Guadalupe	Almagro	4a.
MANCHI Narela Jazmín	Nueva Chicago	5a.
GEURAYD Marianela	Orientación Juvenil	6a.

Art. 154 del R.D.-

#### **F Ú T B O L P L A Y A**

SAN LORENZO DE ALMAGRO c. HURACÁN 1ra. 14/07/2024 EXPTE. 95965.001:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Diego Gastón Miño, del Club San Lorenzo de Almagro. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

--- 0 ---